UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN AMBIENTAL - SST

TEMAS: Inducción ambiental y Seguridad y Salud en en el trabajo.	
CAPACITADOR: Deisy Katherin Rolido Martinez	**FECHA:** 16-Abril-2026
LUGAR: Cuenca Río Blanco - Vereda Betania-Tabaco	**DURACIÓN:** 30 min

REGISTRO DE ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
Leonardo Jimenez	1070753813	Auxiliar construcción	
Alexander Barquero	80132214	Auxiliar construcción	
Francisco Jimenez	8850982	Director de Obra.	
Juan David Ossa H.	1128422621	Residente de Obra	
Sandra Marcela Pinzón	1030541721	Pr. SST. Ambiental	
Astrid López Arévalo	53122482	Pr. Social.	

Observaciones:

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Francisco Marcelo Jimenez Perez	
DOCUMENTO: 8.850.982	**CARGO:** Director de Obra.

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:

Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.

Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.

Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico.
Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

_____

Yo Francisco Marcelo Jimenez Perez certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día _____ en la ciudad de _____.

Notifica, Dewy Rulido Notificado, _____

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Juan David Ossa Hoyos.	
DOCUMENTO: 1.128.422.621.	**CARGO:** Residente de Obra.

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:

Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.

Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.

Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico. Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

_____

Yo Juan David Ossa Hoyos certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día _____ en la ciudad de Bogotá.

Notifica, Dewy Rulido

Notificado, _____

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Sandra Marcela Pinzón Castro.	
DOCUMENTO: 1030541721	**CARGO:** Profesional Ambiental y SST

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:

Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.

Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.

Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico. Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

_____

Yo Sandra Marcela Pinzon Castro. certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día 5 de Sept de 2025 en la ciudad de Bogotá.

Notifica, Dewy Rulido Notificado, Sandra PC

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Astrid Lopez Dorado.	
DOCUMENTO: 53.122.486	**CARGO:** Profesional Social.

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:

Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.

Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.

Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico.
Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

_____

Yo Astrid Lopez Briceño certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día _____ en la ciudad de Bogotá.

Notifica, Dewy Rulido

Notificado, _____